

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. - Transacciones y Acuerdos reparatorios celebrados	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de pagos evitados al Fisco en Transacciones Judiciales Aplica Enfoque de Género: NO	((Montos evitados al Fisco en Transacciones Judiciales /Total montos demandados al Fisco en Transacciones Judiciales)*100)	89 %	87 %	89 %	26 %	78 %	NO	33%	15%	<u>Reportes/Informes</u> Actas de Acuerdos del Consejo <u>Reportes/Informes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión	1
•Defensa y Representación en juicios no patrimoniales - Defensa y Representación en juicios no patrimoniales	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales/Total de sentencias en juicios penales no patrimoniales)*100)	95 %	95 %	98 %	90 %	78 %	SI	115%	15%	<u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Gestión de Causas <u>Reportes/Informes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Recursos de protección</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de rechazo de recursos de protección contra el Estado</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de recursos de protección rechazados/Número de recursos de protección interpuestos)*100)</p>	94 %	93 %	96 %	86 %	78 %	SI	110%	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Sistema de Gestión de Causas</p>	
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Recursos de amparos económicos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de rechazo de amparos económicos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de rechazos de amparos económicos/Número total de amparos económicos interpuestos)*100)</p>	100 %	100 %	100 %	100 %	78 %	SI	128%	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	2
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Rechazo o sostenimiento de la Nulidad de Derecho Público</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de sentencias favorables en demandas de Nulidad de Derecho Público</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de sentencias favorables en demandas de nulidad de Derecho Público/Número total de sentencias de Nulidad de Derecho Público)*100)</p>	97 %	100 %	86 %	88 %	78 %	SI	112%	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en acciones constitucionales</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Recursos de inaplicabilidad</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de sentencias favorables en Recursos de inaplicabilidad</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de sentencias favorables en recursos de inaplicabilidad/Número total de recursos de inaplicabilidad interpuestos)*100)</p>	100 %	21 %	43 %	25 %	65 %	NO	38%	5%	<p>Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Causas</p> <p>Reportes/Informes Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	3
<p>•Estudios, Informes, Publicaciones y Revista de Derecho</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Informes de cumplimiento de sentencias</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo medio de despacho de Informes de cumplimiento de sentencia</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Sumatoria (Número de días transcurridos entre el ingreso y el despacho del informe)/Número total de informes de cumplimiento de sentencia emitidos)</p>	34 días	14 días	14 días	19 días	30 días	SI	164%	10%	<p>Reportes/Informes Resumen mensual de informes de cumplimiento de sentencia emitidos</p>	4
<p>•Servicios de Biblioteca</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de cobertura de servicios de biblioteca</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de usuarios activos de Biblioteca/Número potencial de usuarios de Biblioteca)*100)</p>	73 %	89 %	75 %	70 %	70 %	SI	99%	5%	<p>Reportes/Informes Informe de Biblioteca</p> <p>Reportes/Informes Estado de avance indicadores de gestión</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de casos admisibles con acuerdo de reparación Aplica Enfoque de Género: SI	((Número de casos con acuerdo de reparación/Número total de casos admisibles terminados)*100) Mujeres: Hombres:	24 % 0% 0%	22 % 0% 0%	24 % 0% 0%	18 % 18% 18%	20 % 0% 0%	NO	91%	15%	Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Mediación	5
•Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> Tiempo medio de estudio de un reclamo formal Aplica Enfoque de Género: SI	(Sumatoria (Número de días transcurridos entre la firma del reclamo formal y la fecha de resolución de admisibilidad)/Número total de reclamos firmados) Mujeres: Hombres:	s.i. s.i. s.i.	s.i. s.i. s.i.	s.i. s.i. s.i.	19 días 20días 19días	30 días 0días 0días	SI	155%	5%	Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Mediación	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p> <p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de pagos evitados al Fisco demandado en juicios civiles, penales e infraccionales</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Montos evitados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales /Total montos demandados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales)*100)</p>	98 %	97 %	93 %	94 %	78 %	SI	122%	15%	<p>Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Causas</p> <p>Reportes/Informes Resumen Estado de Indicadores de Gestión</p>	7

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	65%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	30%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	95%

Notas:

1.-Se acordaron 13 transacciones, con un monto global demandado de MM\$ 63.481. En una sola transacción recaída en el recurso de queja presentado por este Servicio en contra del tribunal ?Comisión Arbitral? del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal, monto demandado alcanzó los MM\$ 51.455, un 81% del total demandado en transacciones. Del monto transigido, un total de MM\$ 47.047 (95%) corresponde a la causa referida. Es evidente que la causa desvirtúa los resultados globales, ya que sólo ésta representa más del 95% de la suma transigida. En un escenario hipotético, excluyendo dicha causa, obtendríamos el 84% de montos evitados al Fisco, cifra dentro de los resultados de años anteriores. Cabe destacar que la causa individualizada es de aquellas en que el Servicio asumió la representación judicial cuando el proceso se encontraba avanzado, tanto así que existía una sentencia desfavorable para los intereses fiscales cuando el Consejo asumió el patrocinio del recurso de queja en contra de dicha sentencia.

2.-Similar a los recursos de protección, los recursos de amparos económicos son procesos muy acotados y específicos que, sin embargo, están expuestos a los mismos factores que los litigios de común materia. Pero, además, tiene un gran factor de riesgo: son muy escasos, por lo que cualquier cambio en el criterio de los Tribunales Superiores, pueden llevar a que este indicador no cumpla la meta. Al contrario, una jurisprudencia constante en esta materia, permite alcanzar resultados excelentes, que tampoco pueden sostenerse si no fuera por la organización interna del trabajo del Servicio, basada en una consolidada experiencia profesional de sus funcionarios, que otorgan una consistente y sólida defensa fiscal, a la que contribuyen los sistemas de consultas y la especialización en distintas áreas del derecho de sus abogados y Consejeros. Dado el resultado obtenido en 2008 y años anteriores, en futuros ejercicios se postulará a elevar la meta de este indicador.

3.-El número de sentencias para este producto, ha sido bajo en 2008 (4 sentencias), lo que implica que el resultado de un recurso puede determinar cumplir o no la meta para este indicador. Como se ha expresado en varias ocasiones, los resultados judiciales dependen, también, de factores externos, como la jurisprudencia de los tribunales. En el caso particular de los recursos de inaplicabilidad, previo al año 2006, y los recursos pendientes luego de esa fecha, eran conocidos por la Corte Suprema quien tenía un criterio más restrictivo en la aplicación de este recurso. Sin embargo, luego del año 2006, el Tribunal Constitucional comenzó a resolver los recursos de inaplicabilidad, siendo éste un Órgano más proclive a acoger este tipo de reclamaciones, atendido una interpretación más abierta de las disposiciones constitucionales. El indicador será objeto de evaluación para justificar su vigencia en futuros ejercicios.

4.-Los procesos de mejora continua introducidos en años anteriores en el ámbito del Departamento de Control Judicial, dependiente de la División de Defensa Estatal, ha permitido mantener los estándares de cumplimiento de plazos comprometidos durante 2008, alcanzando un promedio menor al establecido en las Ley de Procedimientos Administrativos. No obstante lo anterior, en futuros procesos se establecerá la meta en orden a la media observada de los últimos tres años.

5.-Durante el año 2008 las solicitudes de mediación se incrementaron respecto del 2007 en un 32%. La mediación, busca facilitar el acuerdo entre las partes, consistente en una reparación del establecimiento público de salud, tras la generación de un daño al paciente. El resultado de la mediación tiene un alto grado de variabilidad, dada la naturaleza del conflicto: las partes tienen distintos puntos de vista para juzgar un mismo hecho, la medicina es una ciencia que conlleva riesgos; los establecimientos de salud tienen dificultades con sus usuarios/as, presentan déficit de recursos. Los usuarios/as de la red pública de salud han ido cambiando sus posiciones de pasivos a activos defensores de sus derechos, de conformes a exigentes, solicitando cada vez más la recurrencia de un tercero que les satisfaga sus intereses. En este contexto, las tasas de acuerdo en mediación de salud disminuyeron. Considerando el último trienio, la tasa media de acuerdo alcanza a 21%, superior en sólo un punto a la meta actual.

6.-Como resultado de una mejora en la organización interna de los procesos de trabajo de la Unidad de Mediación, se ha podido disminuir el tiempo medio de estudio de un reclamo formal, alcanzando un número de 19 días. Si bien no existe un plazo legal al respecto, se ha establecido un plazo interno no superior a los 30 días. La meta ha sido ampliamente superada, aún considerando el aumento sostenido de ingresos (37% de aumento) de solicitudes de reclamos formales. Se prevé a futuro ir adecuando la meta a los datos observados de los últimos períodos.

7.-En este indicador, como en otros, se debe considerar que existen factores que inciden directamente en el resultado global de los juicios. Estos pueden ser externos e internos. Entre los externos más importantes se encuentran la jurisprudencia, la postura más o menos uniforme de los tribunales de fallar una materia, la calidad profesional de la parte contraria, y aquellos juicios fundados en hechos de alta connotación pública que muchas veces sientan un prejuicio contrario a la defensa del Fisco. Los factores internos que han permitido superar la meta este año 2008, se centran, en la organización interna del trabajo del Servicio, basado en una consolidada experiencia profesional de sus funcionarios, que otorgan una consistente y sólida defensa fiscal, a la que contribuyen los sistemas de consultas y la especialización en distintas áreas del derecho de sus abogados y Consejeros. Dado el resultado obtenido en 2008 y años anteriores, en futuros ejercicios se postulará a elevar la meta de este indicador.